

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Josefa-Ortiz-de-Dominguez-1768-1829-23241>

Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829)

- Âme américaine - Héroïnes -

Date de mise en ligne : samedi 15 juin 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

(Valladolid, hoy Morelia, México, 1768 - Ciudad de México, 1829) Patriota mexicana y heroína de la independencia de México, conocida también por el apodo de la Corregidora de Querétaro.



Nacida en el seno de una familia de españoles de clase media, Josefa Ortiz de Domínguez fue bautizada el 16 de septiembre de 1768 con los nombres de María de la Natividad Josefa. Su padre, Juan José Ortiz, fue capitán del regimiento de los morados y murió en acción de guerra, cuando ésta contaba con pocos años de edad. Tras la muerte de su madre, María Manuela Girón, se hizo cargo de su educación su hermana María, la cual solicitó su ingreso en el Colegio de San Ignacio de Loyola.

Durante los años que permaneció en el colegio aprendió a leer, escribir y nociones básicas de matemáticas, además de lo que se consideraba en la época que debía aprender una señorita de su clase social, de este modo aprendió a bordar, coser y cocinar.

En el año 1791 contrajo matrimonio con el Miguel Domínguez, el cual en aquellos años trabajó en la secretaria de la Real Hacienda y en la oficialía del virreinato de Nueva España. Gracias a sus buenas relaciones con el virrey Félix Berenguer de Marquina, Miguel Domínguez, fue nombrado Corregidor de Querétaro en el año 1802. Durante estos primeros años de matrimonio, Josefa por su parte se hizo cargo de las labores domésticas y de la crianza y educación de los dos hijos de su esposo, puesto que Miguel era viudo cuando contrajeron matrimonio. Todo parece indicar que la pareja fue feliz y durante los años que permanecieron casados tuvieron doce hijos.

Además de estas labores domésticas, Josefa Ortiz de Domínguez se mostró muy identificada con los problemas de la clase social de los criollos, a la cual pertenecía por ser descendiente de españoles ; ya que a pesar de las reformas realizadas tras la llegada de los Borbones a España (1700), se perpetuó la tradición de que fueran españoles, nacidos en la península, los que ocuparan los altos cargos de la administración virreinal y del ejército, relegando así a los criollos a los puestos secundarios.

Josefa defendió sus intereses de clase y también se hizo eco de las reivindicaciones de indios mexicanos, los cuales vivían en condiciones lamentables. Por este motivo durante toda su vida, intentó que se reconocieran los derechos de los indígenas y además aprovechó su posición, como mujer del corregidor, para llevar a cabo numerosas obras de caridad.

En 1808 se produjo la invasión napoleónica de España, la cual tuvo como consecuencia el inicio de la guerra de la

Independencia y la formación de las juntas de gobierno, ante la ausencia de Fernando VII. Las noticias llegadas de España en 1808 parece que iniciaron el movimiento independentista de México, ya que tras las primeras muestras de apoyo al rey comenzó a fraguarse en algunas mentes la idea de separarse totalmente de España.

Tras un intento fallido del virrey para formar una junta de gobierno independiente se produjeron las primeras conspiraciones destinadas a acabar con el orden establecido. Miguel Domínguez, como corregidor, apoyó al virrey en su decisión de formar una Junta de gobierno, pero ante la imposibilidad de llevar estos planes a la práctica, se hizo partidario de los ideales independentistas, parece que a instancias de su mujer, que se convirtió en una firme colaboradora del movimiento.

Así, tras los primeros momentos de confusión, cada vez se hizo más claro para muchos, la necesidad de construir en México un Estado en el que imperaran los valores democráticos. Esto influyó notablemente en el matrimonio Domínguez, que abrió su casa a unas hipotéticas reuniones literarias, aunque en realidad se mantenían reuniones de carácter político, con posterioridad en ellas se tomarían decisiones para iniciar el movimiento revolucionario en la zona, bautizado tiempo después como la conspiración de Querétaro.

A estas reuniones políticas en casa de los corregidores, acudieron algunos de los más famosos revolucionarios de los primeros momentos de la independencia mexicana, como es el caso de los capitanes Arias, Aldama e Ignacio Allende, el cual parece que fue pretendiente de una de las hijas de Josefa.

El 13 de septiembre de 1810 se informó al juez eclesiástico Rafael Gil de León, que se estaba preparando una conspiración en Querétaro para proclamar la independencia de México, puesto que se estaban almacenando armas en las casas de los simpatizantes del movimiento revolucionario. Rápidamente dicho juez informó al corregidor Domínguez para que interviniera en el asunto.

Miguel Domínguez, aunque no participó de forma activa en las reuniones que se mantenían en su casa, conocía perfectamente a los implicados en la conspiración, pero fingiendo ignorar la situación, comenzó a realizar los registros que el juez le ordenaba. Tras informar a su esposa de que la conjura había sido descubierta por las autoridades españolas, decidió encerrarla en su habitación para evitar que informara a los implicados, en un intento de salvar a su familia y a él mismo de posibles represalias, puesto que eran conocidas tanto sus inclinaciones políticas como las de su mujer. Pero Josefa decidió intervenir y avisar a los revolucionarios. De este modo elaboró una nota con letras impresas sacadas de periódicos ; para evitar que se reconociera su propia caligrafía ; y decidió enviársela al capitán Allende a través del alcaide Ignacio Pérez, el cual cabalgó en busca del capitán y al no encontrarle en San Miguel el Grande, entregó la misiva al padre Miguel Hidalgo.

Tras esta notificación de Josefa, el padre Hidalgo decidió adelantar el levantamiento a la madrugada del 16 de septiembre de 1810. En un principio, dicho levantamiento estaba previsto que se iniciara el 1° de octubre de ese mismo año. Miguel Hidalgo aprovechando su posición como párroco de Dolores, convocó a sus feligreses y les instó a luchar por conseguir un gobierno más justo y logró su propósito, puesto que la mayoría de los convocados eran indios, los cuales se encontraban en una situación precaria debido a las malas condiciones de vida y a las tremendas desigualdades que imperaban en la vida del virreinato.

Gracias al aviso de la Corregidora, como se la apodaría popularmente en la época, muchos conspiradores pudieron escapar antes de ser detenidos por las autoridades virreinales. Pero Josefa no salió bien parada de su arriesgada acción. El 14 de septiembre, tras recibir noticias de Hidalgo, mandó una carta al capitán Arias, para que se preparara para la lucha, pero éste la delató y tanto su marido como ella fueron detenidos el mismo día que se produjo el grito de Dolores.

Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829)

Tras su detención, Josefa Ortiz de Domínguez fue conducida al convento de Santa Clara y su marido al de Santa Cruz, ambos situados en la ciudad de Querétaro. Miguel fue juzgado y destituido, pero fue liberado gracias a la intervención popular, puesto que durante los años que ejerció como corregidor había demostrado su apoyo a las clases más desfavorecidas, ya que con anterioridad, se había mostrado contrario a aplicar la medida propuesta por virrey, para sanear la economía y recaudar fondos, de poner en venta los bienes de las obras pías, instituciones benéficas que arrendaban tierras a bajo precio.

Josefa, por su parte, fue trasladada a México D.F., en el año 1814 y fue recluida en esta ocasión en el convento de Santa Teresa. Tras celebrarse su juicio, fue declarada culpable de traición, a pesar de los intentos de su marido, que ejerció de abogado defensor. Los últimos años de cautiverio los pasó en el convento de Santa Catalina de Sena, considerado más estricto que los anteriores. La situación de la numerosa familia Domínguez fue precaria durante estos años, puesto que Miguel, gravemente enfermo, apenas si podía ver a su esposa y no disponía de ingresos para mantener a sus hijos. El virrey Juan Ruiz de Apodaca, se hizo cargo de la situación y reconoció a Miguel Domínguez el derecho a percibir un sueldo por los servicios prestados y liberó a Josefa en junio de 1817.

Tras la proclamación de la Independencia, el 18 de mayo de 1822 Agustín Iturbide se proclamó emperador de México y ofreció a Josefa un puesto en su corte, para que fuera dama de honor de su esposa, Ana Duarte de Iturbide. Para Josefa esto fue del todo intolerable y renunció a ocupar el mencionado puesto, ya que pensaba que la constitución de un Imperio, era totalmente contraria a los ideales por los que se había luchado durante la guerra.

En los últimos años de su vida Josefa Ortiz de Domínguez estuvo relacionada con los grupos liberales de carácter radical. En todo momento se negó a recibir cualquier recompensa, por el apoyo inestimable que había prestado a la consecución de la Independencia, ya que opinaba que no había hecho más que cumplir con su deber de buena patriota.

Falleció en México D.F., el 2 de marzo de 1829, a la edad de sesenta y un años. Sus restos fueron enterrados en el convento de Santa Catalina, aunque algún tiempo después fueron trasladados a Querétaro, donde reposan junto con los de su marido, en el Panteón de queretanos ilustres, en un mausoleo construido en su honor en 1847 en el antiguo huerto del convento de la Cruz.

[Biografías y Vidas](#)